



oriental del Uruguay
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

**COM. TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL
AMBIENTE –ACTA N° 72 (Administrativa)- 4/09/2023**

ACTA N° 72

En la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 18:30, se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la presidencia su titular, JUAN C. BRANDON y en la Secretaría su titular, MONICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares ALEJANDRO SILVERA, FEDERICO FERREIRA, LUIS CERIANI y la Presidente de la Junta Departamental Mtra. GABRIELA BALBI.

Asiste en calidad de oyente la Suplente de Edil MARIA FLAVIA FERREIRA.

Faltan con aviso los Ediles GUILLERMO GASTEASORO y JOSE LUIS GONZALEZ

Total 6 Ediles en Sala.

Actúa en Secretaría el funcionario PABLO AGUILAR.

Asisten los invitados, Representantes de los Pescadores Artesanales de Bella Unión, Sr LUIS CORREA, ALBERTO RODRIGUEZ y ENRIQUE PORTELINI.

El Presidente de la Comisión Edil Juan Carlos Brandon, da la bienvenida a los invitados y pone a consideración el ASUNTO POR EL "0" N° 2/2030. Nota de fecha 6 de setiembre de 2023. Alur remite informe de los efluentes de la empresa en Bella Unión.

El Sr. LUIS CORREA menciona que los efluentes que son vertidos al río Uruguay por parte de ALUR generan la producción de



oriental del Uruguay
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

microorganismos conocido como (BABA), que a pesar de ensuciar las redes utilizadas para la pesca no afecta la misma.

El Sr. ALBERTO RODRIGUEZ, expone referente a la temática, y dice que si bien los microorganismos (BABA) no son tóxicos, pero ahuyentan a los peces de la zona donde existe la presencia de los mencionados microorganismos, perjudicando la pesca.

El Edil FEDERICO FERREIRA, hace puntualizaciones con respecto al tema y menciona que la formación de los microorganismos (BABA) son causados por el choque térmico del agua que es arrojada al río por parte de ALUR, que tendrían que buscar la forma de enfriarla antes de ser volcadas al río. Propone solicitar una entrevista con el Gerente de ALUR en Bella Unión y con el Ministerio de Ambiente, a efectos de considerar la temática.

Se vota (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

ASUNTO POR EL "0" N° 2/2030. Nota de fecha 6 de setiembre de 2023. Alur remite informe de los efluentes de la empresa en Bella Unión.

INFORME N° 206

Habiéndose reunido la Comisión con representantes de los Pescadores Artesanales en la ciudad de Bella Unión, a efectos de considerar la problemática que viven los mencionados pescadores a causa de los efluentes vertidos al Río Uruguay por ALUR, los cuales generan la producción de microorganismos (BABA).

En tal sentido esta Comisión solicita autorización al Plenario para coordinar una entrevista con el Gerente de ALUR en Bella Unión y con el Ministerio de Ambiente, a efectos de considerar la temática en cuestión.

Siendo la hora 19:35 se levanta la Sesión.



oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Monica Vaz Martins

MONICA VAZ MARTINS
Secretario

Juan C. Brandon

JUAN C. BRANDON
Presidente

Pablo Agilar
Secretario Adm.de Comisión



